

F. M.: Agustín Millares

México, D.F. 15 de Enero de 1941

Sr. Lic. Don Daniel Cosío Villegas

Mi querido amigo:

Tengo el gusto de enviarle juntamente con esta carta el plan de los trabajos a desarrollar por mí en el Instituto de Investigaciones Históricas y en la Facultad de Filosofía y Letras.

Perdone usted la demora en remitírselo pues como sabe estuve ausente cuatro días en Acapulco y he regresado bastante fatigado.

Espero de su benevolencia que me comuniqué las observaciones que estime usted oportunas para yo poder ajustar a esos horarios el resto de los otros trabajos.

Tengo el gusto de remitirle también la traducción del libro I de la Utopía; el segundo traducido ya en su totalidad, sólo está pendiente de la última corrección. Si tiene usted tiempo de echarle una mirada a este primer libro que le envío, me agradecerá sobremanera saber su opinión y ojalá quede contento del trabajo.

Continúo la transcripción del Palacios Rubios, y al mismo tiempo se irá empezando la traducción.

Con gracias anticipadas por todo ya sabe lo mucho que le aprecia su seguro servidor y amigo.

Agustín Millares
Carlo

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Durante dos cursos consecutivos ha explicado el que suscribe en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad un curso de Paleografía y dos cursos, uno elemental y otro de comentario de textos, de Lengua Latina.

Como la primera enseñanza, o sea la de Paleografía, va a tener ahora su lugar adecuado en el Instituto de Investigaciones Históricas, sería preferible, a menos que la Dirección del Colegio de México y de la Facultad opinasen en contrario, que los alumnos interesados en esa especialidad concurriesen a dichos cursos en el Instituto mencionado.

La enseñanza del Latín en cambio tiene en la Universidad modalidades distintas que en el Instituto. En éste va encaminada a la lectura y conocimiento de textos de carácter histórico, obra de escritores del siglo XVI principalmente, mientras que en aquélla ha de versar sobre textos clásicos. De aquí la necesidad de continuar en la Facultad de Filosofía y Letras con los cursos hasta ahora existentes o sea un curso general de introducción al estudio de la lengua latina, absolutamente indispensable y de un curso de especialización, que habría de versar en el estudio y comentario de un autor determinado y que podría constar de dos partes: 1° la ya indicada, y 2° unas nociones de crítica textual, tomando como base el texto de las ~~Historias~~ Historias de Tácito, que por la variedad de ^{sus}manuscritos se prestan admirablemente a este trabajo, del cual por experiencia sabemos que los alumnos sacan no poco provecho.

De acuerdo pues con los horarios y exigencias de la Facultad mencionada el que suscribe propone para las enseñanzas indicadas el horario siguiente:

Martes, de ~~6 a 8~~ y Viernes, de ~~5 a 6~~

5 a 7

México, D.F. 15 de Enero de 1941.

Agustín Millares
Carlo

México, D.F. 17 de Enero de 1940.

Agustín Millares

Sr. Lic. Don Alfonso Reyes

Mi muy querido Don Alfonso:

Hace dos días mis compañeros los señores Vicens y Mantecón, éste último funcionario del Archivo de Indias de Sevilla, me entregaron dos proyectos acerca de trabajos que por parecerme interesantes me apresuro a remitirle para que usted los conozca y me dé su autorizada opinión acerca de ellos. El más importante a mi juicio, es el titulado Índice Analítico de las Colecciones documentales de Historia de América, el cual, limitado a México, sería un trabajo de la mayor utilidad para toda investigación histórica futura. Como usted ve se trata de una especie de Regesta de toda la documentación de carácter histórico, perteneciente a la época colonial, publicada ya. Algo así como un alto en el camino para saber exactamente qué es lo ya divulgado e impreso y qué lo que queda todavía inédito. Este trabajo sería viable si se contase con un grupo de tres o cuatro personas que con módica retribución pudieran consagrarse a la enorme tarea de examinar todas las colecciones documentales, libros de carácter histórico que han publicado documentos por vía de apéndice, etc. Estos amigos piensan que tal vez el Colegio de México podría gestionar ya sea de la Secretaría de Educación Pública, ya de alguna entidad oficial, ya de las instituciones culturales de los Estados Unidos, que patrocinaran un trabajo que a mi modesto parecer, habrá que realizar algún día y que, según mis noticias, en la Argentina se ha emprendido ya para las fuentes históricas de aquel país. Evidentemente, creándose ahora el Instituto de Investigaciones Históricas, del que voy a formar parte por inmerecida benevolencia del Colegio de México, parece que el proyecto en cuestión encajaría a las mil maravillas dentro de las tareas del

nuevo organismo, pero siempre quedaría por resolver el problema económico de
que antes le hablaba.

Se trata de trabajo de grandes alientos pero de resultados positivos y es-
tos amigos y yo estimaríamos como un gran honor el poder realizarlo y contribuir
así con esta aportación a la Historia de México.

En espera de sus noticias y con el afecto de siempre le saluda y abraza.

v. a. J. S.

Agustín Millares

este último funcionamiento del Archivo de Indias de Sevilla, me entregaron dos proyectos
acerca de trabajos que por parecerme interesantes me apresuro a remitirle para que
usted los conozca y me dé su autorizada opinión acerca de ellos. El más importante
a mi juicio, es el titulado Índice Analítico de las Colecciones documentales de
Historia de América, el cual, limitado a México, sería un trabajo de la mayor utili-
dad para toda investigación histórica futura. Como usted ve se trata de una especie
de Regesta de toda la documentación de carácter histórico, perteneciente a la época
colonial, publicada ya. Algo así como un alto en el camino para saber exactamente
qué es lo ya divulgado e impreso y qué lo que queda todavía inédito. Este trabajo
sería viable si se contase con un grupo de tres o cuatro personas que con mérito
retribución pudieran consagrarse a la enorme tarea de examinar todas las coleccio-
nes documentales, librerías de carácter histórico que han publicado documentos por vía
de réplicas, etc. Estos amigos piensan que tal vez el Colegio de México podría
gestionar ya sea de la Secretaría de Educación Pública, ya de alguna entidad ofi-
cial, ya de las instituciones culturales de los Estados Unidos, que patrocinaran un
trabajo que a mi modesto parecer, habrá que realizar algún día y que, según mis no-
ticias, en la Argentina se ha emprendido ya para las fuentes históricas de aquel
país. Evidentemente, creéngase ahora el Instituto de Investigaciones Históricas, del
que voy a formar parte por inmerecida benevolencia del Colegio de México, parece
que el proyecto en cuestión encargarle a las mi maravillas dentro de las tareas del

II. Índice analítico de las Colecciones documentales de Historia de América.

La Independencia de las Colonias españolas en América fue el acontecimiento histórico más trascendental de la primera mitad del s. XIX.

Por sí mismo, al ofrecer al mundo el espectáculo del nacimiento y estructuración de 18 nuevas nacionalidades, perfectamente definidas y, para los gobiernos y superestructuras económicas de los países europeos porque, con la Independencia, terminaba el Monopolio económico de España y se abrían importantes mercados de materias primas y de consumo de productos elaborados a las naciones industriales de Europa.

Se despertó, por lo tanto, una intensa curiosidad por conocer física, política e históricamente el continente americano y singularmente las naciones de habla española.

Tras el pesado silencio colonial era preciso extraer la rica documentación de los ss. XVI al XVIII, ya que las necesidades de defensa de su imperio habían obligado a España a no alentar el estudio de las particularidades de las naciones hispano-americanas.

De una parte era difícil realizar obras de conjunto y de otra era necesario airear el pasado histórico sacando a luz la documentación encerrada en los archivos españoles y americanos. Y esta necesidad de apreciaba lo mismo en España que en la propia América que quería conocerse para fijar su personalidad.

Por otra parte esta tarea estaba enormemente facilitada por la considerable riqueza documental producto de una de las características de la Administración de la época; a partir de Felipe II el imperio se burocratizó. El funcionario pasó a ser el elemento rector del gobierno español en la periferia. Toda la realidad, para poder existir ante un gobierno cesáreo y centralista debía reflejarse en expedientes e informes, hasta tal punto que todo cuanto no estuviera consignado por escrito no existía ni para el Rey ni para los órganos de su administración.

Esta amplísima documentación ofrece además la sugestiva atracción de no ser, en cuanto a su lectura e interpretación material, demasiado hermética para los investigadores españoles y americanos. No es difícil su manejo desde el punto de vista instrumental. No hay dificultad de idioma -son escasos los documentos en latín- no existen, por lo tanto, grandes problemas léxico-gráficos en una lectura no muy profunda, es facilísima la transcrip-

ción paleográfica de los documentos del s. XVIII y comienzos del XIX, la de los ss. XVI y XVII es fácilmente asequible para quien domine el castellano. Por otra parte su publicación es muy sugestiva ya que, sin gran esfuerzo, sirve la apetencia de grandes masas de público que desean conocer su propia personalidad.

De ello se ha originado que el caudal de colecciones documentales sobre Historia de América sea muy importante. Lo mismo en España que en cada una de las Naciones de América de habla española se han multiplicado las publicaciones reducidas a la impresión de series documentales. Dejándose deslizar por la facilidad del empeño no se ha seguido criterio estricto en la selección documental, ni se ha perseguido muchas veces en estas ediciones, un fin concreto de investigación, ni se ha pensado algunas en la debida coordinación entre los instrumentos en ellas seleccionados y dados a la publicidad. Muchos de los coleccionistas no se han preocupado de lo que en la nación vecina y a veces en la propia se ha realizado y así por ejemplo en España se han menospreciado las aportaciones de América y no se han tenido en consideración más fondos que los propios de los Archivos de Indias (Sevilla), Simancas e Histórico Nacional de Madrid, sin preocuparse, muchas veces en ambos continentes, de que la frondosidad e ímpetu burócratico de la Administración colonial española eran tales que hay expedientes duplicados en Archivos americanos y españoles.

Existe pues un material inmenso ya publicado pero que por su misma abundancia e incoherencia dificulta muchas veces la investigación seria. El investigador de un tema concreto horrorizado ante la dificultad de estudiar todas y cada una de las Colecciones, decide muchas veces lanzarse a la investigación directa en el Archivo incrementando de una parte el barullo y no aprovechando labores previas. Así resulta que hay documentos publicados varias veces, sin referencia alguna entre las varias transcripciones, otros de positivo interés sin publicar, algunos cuya impresión no tiene por ahora justificación alguna y pocos aprovechados integralmente.

Estas colecciones propiamente dichas están incrementadas por libros aparentemente de investigación pero que en realidad no son sino centones de documentos nada o casi nada comentados y aprovechados.

Es por lo tanto urgente racionalizar esta producción y sobre todo ponerla en condiciones de ser aprovechada con una elemental facilidad por los investigadores. Para ello una labor previa es hacer un recuento exacto de lo ya hecho en América y España, es decir un índice analítico general de todas las colecciones documentales ya publicadas sobre Historia de América.

La tarea excede del trabajo individual; hace falta un trabajo de equipo y con una dirección competente y uniforme. Bien planeada, con un serio programa de trabajo, con medios suficientes, puede realizarse con relativa rapidez y de ella saldrá no solo la necesaria coordinación sino una revisión crítica de la labor realizada y un firme apoyo para el trabajo futuro. Esta tarea puede acometerse en dos direcciones: una amplia, referida a toda la Historia de América, otra estricta, constreñida a la de México. Para no incurrir en el defecto de iniciar planes que por excesivamente ambiciosos están consignados al fracaso podría iniciarse el trabajo por la segunda de las alternativas y así puede intentarse la redacción y publicación de un Índice Analítico de los documentos publicados sobre la Historia de México que comprenda:

- a) Documentos de las colecciones documentales publicados sobre tal asunto.
- b) Documentos sobre Historia de México publicados en las colecciones documentales de carácter general sobre Historia de América y de España.
- c) Documentos publicados en obras de carácter general o monográfico.
- d) Documentos publicados en Revistas.

Este índice debe de abarcar la descripción de los documentos publicados clasificados, rigurosamente atendidos los colaboradores a la disposición de la Dirección del trabajo, por materias y referencias geográficas, cronológicas y personales.

México, 16 de Enero de 1941.

(1)

I. Fuentes literarias de la Cultura Mexicana en la época colonial (s.XVI a XVIII).

La acción de España sobre sus Colonias americanas estuvo inspirada, como la de todos los imperios de su época, por una tendencia estrictamente monopolizadora.

Monopolio

- a) de gobierno en favor de la Metrópoli y de los nacidos en ella.
- b) religioso a favor de la Iglesia católica singularizado por ostentar siempre España, como título legal de la Conquista primero y posesión después de sus Colonias, las Bulas de 3 y 4 de Mayo de 1493, promulgadas por el Papa Alejandro VI, en la primera de las cuales se señala como función primordial de la conquista el compromiso de evangelizar y catequizar los indígenas de las tierras descubiertas o por descubrir.
- c) de población, reservando con exclusividad a españoles, y singularmente a los súbditos de la Corona de Castilla, el derecho de establecerse y poblar estas Colonias.
- d) de industria, impidiendo prácticamente la creación o establecimiento de industrias coloniales.
- e) de comercio, centralizando a partir del año 1503, en la Casa de la Contratación de Indias, de Sevilla, la facultad de organizar el Comercio con las posesiones americanas reservando para España el derecho exclusivo de comerciar con ellas e impidiendo el intercambio entre las diferentes Colonias.
- f) cultural. España, de acuerdo con la línea general de monopolio y singularmente con el de tipo religioso y como consecuencia de su propia política en la Metrópoli, estableció un riguroso régimen de vigilancia sobre las ideas y la cultura coloniales.

El derecho a la iniciativa cultural quedó reservado, en principio, a las autoridades religiosas -regulares o seculares- españolas de quienes prácticamente dependían todas las instituciones de enseñanza. Por otra parte la población primitiva no eclesiástica de las Colonias no era la más apta para sentir preocupaciones culturales. Conquistadores, agricultores o comerciantes no tenían normalmente preocupaciones de ese tipo.

Y aunque las hubieran tenido, su formación dentro del ambiente cultural español del s. XVI se hubieran orientado con facilidad dentro de las férreas líneas a que sometían el espíritu español la Iglesia y el Estado.

Pudo variar esta situación al aparecer, primero cautelosamente y después con fuerza arrolladora, otro tipo de población colonial. El funcionario. Reducido éste durante la conquista a mero auxiliar del militar y el religioso -instrumentos fundamentales de aquélla- pasó luego, rápidamente, a ocupar, -especialmente a partir de Felipe II- el primer plano. Licenciados y Doctores, salidos de las Universidades de Salamanca y Alcalá y educados en la experiencia burocrática de las Cancillerías, Audiencia y Consejos peninsulares, podrían haber representado un grave peligro para la rigurosa ortodoxia política y religiosa que reclamaba la dirección de entonces del gobierno de España, si no eran severamente vigiladas sus ideas y lecturas por el poder central.

Y esto pudo realizarse y se realizó por el monopolio de la enseñanza por los franciscanos primero y jesuitas después, y la prohibición de importar otros libros que aquellos que fueran enviados desde España previa selección del Consejo de Indias de entre los que hubieran sido autorizados para su publicación y circulación en España por la Inquisición.

Por lo tanto la vigilancia de la circulación de libros en Nueva España se establecía en las siguientes direcciones:

- 1) Necesidad de la autorización de su exportación por el Consejo de Indias, previa audiencia de la Inquisición Metropolitana.
- 2) Necesidad de ser incluídas en las remesas ordinarias de mercancías a Nueva España que únicamente podían realizarse en las flotas anuales organizadas, a partir de 1561 singularmente, por la Casa de Contratación de Sevilla y precisamente de los puertos de Cádiz o Sevilla y con destino, en cuanto a México, al de Veracruz.
- 3) Como consecuencia de este monopolio de importación existía un control de la distribución de mercancías -incluyendo entre ellas los libros- que se realizaba por los Consulados de México (creado en 1592) y Veracruz (que lo fué en 1795) encargados de la recaudación del impuesto por la importación de toda clase de mercancías.
- 4) Simultáneamente, la Inquisición mexicana, fundada en 1571, ejercía idénticas funciones que la española y por lo tanto a ella competía la persecución del contrabando de los libros que hubieran pedido filtrarse a través de esta malla.

Por lo tanto existen todos los medios para realizar un estudio casi exhaustivo de las fuentes literarias de la cultura mexicana en la época colonial ya que puede realizarse un inventario de los libros autorizados para ser introducidos en este país, de los que realmente llegaron en las flotas que arribaban a Veracruz, de los distribuidos en México y de los que circularon a pesar de tales trabas y que fueron decomisados por la Inquisición, analizando los fondos de los archivos correspondientes y las colecciones documentales publicadas.

Es preciso advertir que a este respecto la imprenta colonial tuvo una reducida importancia hasta el s. XVIII ya que la imprenta fué hasta esa época instrumento al servicio de las Comunidades religiosas para la expansión de sus obras de devoción y catequesis. En los ss. XVI y XVII únicamente se publicaron 2.069 obras, singularmente vidas de Santos, novenas, devocionarios, etc.

Baste decir que no se publicaron en esta época las obras de Bernal Diaz del Castillo, Sor Juana Inés de la Cruz, Sahagún, Las Casas, Motolinia, Mendieta.

Exp: Agustín Millares

México, D.F. 17 de Febrero de 1941.

Sr. Don Agustín Millares
Paseo de la Reforma 374-9
Ciudad.

Mi estimado amigo:

De conformidad con la sugestión que se sirvió usted hacernos me es grato acompañarle carta y catálogos del Departamento de Publicaciones de la Sociedad Hispánica de América.

Suyo,

Daniel Cosío Villegas

1. carta
catálogos.

México, D.F. a 26 de febrero de 1941.

Núm. 170.

Sr. Dr. D. Agustín Millares
Paseo de la Reforma, 374.
Ciudad.

*Trasp: Agustín
Millares*

Mi querido Agustín:-

Los proyectos de los señores Vicéns y Mantecón son muy interesantes. Le ruego que hable con Silvio Zavala sobre la manera de interesar a los Estados Unidos en el más vasto de ellos, o sea el índice documental. Viene como anillo al dedo sobre ciertas labores iniciadas por Hanke. Si por este camino lográramos que se remunerara el trabajo de ambos investigadores y tres o cuatro ayudantes, sería fácil que de paso fueran desarrollando el proyecto sobre fuentes literarias de la cultura mexicana en la época colonial.

Lo saluda afectuosamente su viejo amigo

Alfonso Reyes.

Exp: Agustín Millares

México, D.F. 11 de Marzo de 1941.

Sr. Lic. Don Daniel Cosío Villegas

Mi querido amigo:

Le remito una primera lista de personas y entidades a las que debe enviarse un ejemplar de los Nuevos Estudios de Paleografía española. Asimismo devuelvo a usted el original y la traducción de "Campanela".

Ruégole no olvide mi petición referente al libro de Fueter y que tenga la bondad de avisarme tan pronto como recaiga alguna resolución acerca del mismo.

Con el afecto y gratitud de siempre, le saluda y queda a sus órdenes su s. s. y amigo

Agustín Millares
Carlo

LISTA DE PERSONAS Y ENTIDADES A QUIENES DEBE REMITIRSE UN EJEMPLAR
DE LOS NUEVOS ESTUDIOS DE PALEOGRAFIA ESPAÑOLA

- ✓ 1 Dr. Enrique Arreguin +
- ✓ 2 Lic. Eduardo Villaseñor +
- ✓ 3 Dr. Gustavo Baz +
- 4 Abside (Fresno 193)
- 5 Letras de México
- 6 Luminar *ayudo 97 lis*
- 7 Sergio Méndez Arceo (Fresno 193) ~~+~~
- 8 Tierra Nueva (San Cosme 71)
- 9 Leopoldo Zea
- 10 Eduardo Garcia Granados (San Cosme 71)
- 11 Rafael Heliodoro Valle " " "
- 12 Wigberto Jimenez Moreno " " "
- 13 G. Méndez Plancarte (Fresno 193)
- 14 Xavier Villaurrutia
- 15 Agustín Yáñez
- 16 J. Rojas Garcidueñas
- 17 Silvio Zavala
- 18 Arturo Arnáiz Freg
- ✓ 19 Lic. Francisco Pérez Salazar +
- 20 Edmundo O'Gorman
- 21 Revista de Historia de América *Ave. Observat. 192. Tacubaya*
- 22 Prof. Vergara (Prof. de Latin, San Cosme 71)
- 23 D. Julio Jimenez Rueda (San Cosme 71)
- 24 Francisco Monterde (Imp. Universitaria, Bolivia 17)
- 25 Dr. Julio Torri (San Cosme 71)
- 26 D. Manuel Garcia Perez (San Cosme 71)
- 27 Prof. Demetrio Frangos id.
- 28 Lic. Antonio Gomez Robledo id.
- 29 Manuel Alcalá id.
- 30 Rosario Gutierrez id.
- 31 Miembros del Colegio de México
- 32 J. Ignacio Rubio Mañé
- 33 Rafael López (Archivo General de la Nación)
- 34 Prof. Joaquin Ramirez Cabañas (San Cosme 71)
- 36 Dr. Amancio Bolaños id.
- 37 Prof. Pablo Martinez del Rio id.
- 38 Dr. D. Antonio Caso id.
- 39 Lic. Antonio Caso id.
- ✓ 40 Lic. Eduardo Garcia Maynez + Tamesis 8
- ✓ 41 Lic. Mario de la Cueva, + Rector de la Universidad.
- ✓ 42 Dr. Torres Torija Sec. General de la Universidad.
- ✓ 43 D. Artemio del Valle Arispe *ayuso 16, C. Valle*
- 44 D. Vito Alessio Robles
- 45 D. Juan Iguinez (Biblioteca Nacional)
- 46 D. Jesús González Moreno (Prof. de la Preparatoria)
- 47 D. Aurelio Manrique (Bib. Nacional)
- 48 D. Balbino Dávalos (San Cosme 71)
- 49 D. E. Castellanos Quinto id.
- 50 D. Roberdo Carriero, Prof. de Latin de la Preparatoria.

Alfaro

- 50 Prof. Suárez Arias (Prof. de Latin de la Preparatoria)
51 Agustin Mateos Muñoz
52 D. Alfonso Reyes +
53 J. Nuñez y Dominguez (Museo Nacional) de Historia - Chapultepec
Lie. Alfonso Caso id.
53 Luis Chávez Orozco
Lie. Antonio Castro Leal
54 D. Manuel Romero de Terreros
55 D. Felipe Teixidor
56 D. Manuel Toussaint
57 Instituto de Investigaciones Estéticas
58 Vicente T. Mendoza id.
59 D. Justino Fernandez id.
60 D. Salvador Toscano id.
61 Octavio Paz
62 Juan Vicens (Avda. Veracruz 56)
63 José I. Mantecón id.
64 D. Francisco Gamoneda
65 Prof. Samuel Ramos
66 Prof. Adolfo Menéndez Samará (Dr.)
67 Rafael Loguera Chaves (Ed. Cultura)
67 Revista Speculum, Cambridge, Mass. E.U.A.
68 Dr. E.A. Lowe, Universidad de Princeton. +
69 Prof. R.P. Robinson, Universidad de Cincinnati, Oh. +
70 Prof. E.K. Rand, Universidad de Harvard +
71 American Historical Review 355 west 114th street N.Y.
72 José Torres Revello, Inst. de Investigaciones Históricas, Univ. de Buenos Aires.
73 Carlos Heras, Universidad de La Plata, Rep. Argentina.
76 Rómulo Carbia, Univ. de Buenos Aires Universidad Michoacana.
77 Ricardo Levene id. id. Morelia, Mich.
78 Junta de Historia y Numismática, Buenos Aires.
79 Amado Alonso, Director del Instituto de Filología, Buenos Aires.
80 Eleuterio F. Tiscornia, id. id. id.
81 Pedro Henríquez Ureña id. id. id.
82 Américo Castro, Univ. de Princeton
83 Tomás Navarro Tomás, Columbia University
84 Federico de Onís id. id.
85 Luis A. Santullano, San Polytechnic Institute, San Germán, P.R.
86 José Prat, Calle 11 Sur num. 1 E. 17. Bogotá, Colombia.
87 Leopoldo Castedo, Plaza Elías de la Cruz, 9 (Nuñoa) Santiago de Chile.
88 José Luis Sanchez Trincado, Hotel Jardin, Maracay, Venezuela.
89 Genaro Artilles
90 José Ma. Chacon y Calvo, Ministerio Instrucción Pública, Dirección de Cultura, Habana.
91 Fernando Ortiz
92 Revista Bimestre Cubana
93 Dr. Agramonte, Vicerector de la Univ. de la Habana
94 Universidad Católica Bolivariana, Medellín, Colombia.
95 Anales de la Sociedad de Historia y Geografía de Guatemala.
96 Boletín de la Academia Argentina de Letras
97 " " " " Nacional de Historia, Quito, Ecuador
98 " Bibliográfico de la Universidad de San Marcos, Lima, Perú.
99 Revista del Colegio Mayor de N.S. del Rosario, Bogotá.
100 Rev. del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, Montevideo.
101 Revista de la Universidad Católica del Perú, Lima.
102 Revista "3" Lima.
103 Universidad de Antioquía, Medellín, Colombia.
104 Universidad de La Habana, Revista.

AGUSTIN MILLARES CARLO

CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

Exp: Agustín Millares

México, D.F. 11 de Marzo de 1941.

Sr. Lic. Don Alfonso Reyes

Mi muy querido Don Alfonso:

Devuelvo a usted, según le ofrecí ayer por teléfono, las revistas y folletos que tan amablemente me prestó para la Bibliografía de la revista de la Facultad de Filosofía y Letras. Mucho le agradecería que si tiene conocimiento de alguna otra novedad me lo indique, pues hasta que el cambio de la revista con otras publicaciones similares no esté organizado, tropiezo con sumas dificultades para obtener la información necesaria.

No sé si habrá visto usted ya el libro que acaban de publicarme ustedes. Estoy sumamente contento de su presentación y ojalá que los lectores, (si llega a tener alguno) lo estén igualmente de su contenido. Con toda reserva y por tratarse de cuestión sumamente delicada, y que sólo me atrevo a plantearle a usted, le agradecería me indicase si por él he de percibir alguna ayuda de costa o no, en la seguridad de que en uno u otro caso mi satisfacción y mi agradecimiento hacia ustedes habrá de ser absolutamente el mismo.

Como usted sabe vengo hace tiempo trabajando en la formación del índice y extractos de los protocolos del siglo XVI del Archivo de Notarías del Distrito Federal. Silvio Zavala, que tiene para mí bondades nunca bien agradecidas, conoce la parte bastante considerable que ya va realizada, un poco a salto de mata por falta de tiempo. Es muy posible que este índice llegara a publicarse en la Biblioteca histórica que dirige Zavala, especialmente si se logran ciertas ayudas económicas que no creo difíciles, por ejemplo del Colegio de Abogados y del Notarial. Pero tropiezo ahora con una dificultad verdaderamente insuperable. La falta de energía eléctrica obliga a la oficina donde están los protocolos a trabajar solamente por la mañana, horas que, como usted sabe, tengo consagradas totalmente a otras tareas. He pensado que dada la autoridad del Colegio de México y de las personas que integran su patronato, se podría solicitar del Archivo de Protocolos, oficina que depende del Distrito Federal, el préstamo de los volúmenes, para irlos examinando y extractando en el propio Colegio, con lo cual mi trabajo avanzaría rápidamente, ya que de un modo directo podría dictar mis extractos a la mecanógrafa. Considere usted, querido Alfonso, lo que significaría poder publicar, bajo los auspicios del Colegio de México y sin gasto alguno de parte de éste una obra que cuantos conocen lo que de ella va realizado, estiman de positivo interés. De mí sé decirle que estimaría como un gran honor poder dejar un trabajo de esta clase como fruto de mis esfuerzos, ya que si la obra no es nada original, sería al menos fruto de un trabajo paciente y continuado.

Handwritten notes in the top left corner, possibly including the name 'Milla' and some illegible scribbles.

No creo que sea imposible de conseguir el préstamo gradual de esos volúmenes con las garantías que el Colegio pueda ofrecer. Mucho me dolería tener que renunciar al esfuerzo ya comenzado o tener que realizarlo en condiciones tales que su terminación se demoraría indefinidamente. Ya pasan de mil los extractos hechos, ¿no sería una verdadera lástima interrumpir el trabajo?

Hablé con los señores Mantecón y Vicens, así como con Silvio Zavala acerca de su proyecto. El último escribirá a Mr. Hanke y espera obtener las ayudas necesarias para que un trabajo tan indispensable se lleve a cabo.

Sr. Lic. Don Alfonso Reyes

Agradeciéndole infinito cuanto haga en los asuntos objeto de esta larga carta, le abraza con el afecto de siempre su amigo que le admira.

Muy querido Don Alfonso:

Agustín Millares Carlo

La revista de la Facultad de Filosofía y Letras. Mucho le agradecería que el cambio de la revista con otras publicaciones similares no esté organizado, tropiezo con suma dificultad para obtener la información necesaria.

No sé si habrá visto usted ya el libro que espedido publicar a usted. Estoy sumamente contento de su presentación y ojalá que las lecturas (al menos a tener alguno) lo estén igualmente de su contenido. Con toda reserva y por tratarse de cuestión sumamente delicada, y que sólo me atrevo a plantearle a usted, le agradecería me indicase si por él se puede percibir alguna ayuda de costa o no, en la seguridad de que en uno u otro caso mi satisfacción y mi agradecimiento hacia usted habrá de ser absolutamente el mismo.

Como usted sabe voy haciendo tiempo trabajando en la formación del índice y extractos de los protocolos del siglo XVI del Archivo de Notarías del Distrito Federal. Silvio Zavala, que tiene para mí bondades nunca bien agradecidas, conoce la parte bastante considerable que ya va realizada, un poco a salto de mata por falta de tiempo. Es muy posible que este índice llegue a publicarse en la Biblioteca Histórica que dirige Zavala, especialmente si se logran ciertas ayudas económicas que no creo difíciles, por ejemplo del Colegio de Abogados y del Notariado. Pero tropiezo ahora con una dificultad verdaderamente insuperable. La falta de energía eléctrica en la oficina donde están los protocolos a trabajar solamente por la mañana, hora que, como usted sabe, tengo consagrada totalmente a otras tareas. He pensado que dada la autoridad del Colegio de México y de las personas que intervienen en patronato, se podría solicitar del Archivo de Protocolos, oficina que depende del Distrito Federal, el préstamo de los volúmenes, para su examen y extractando en el propio Colegio, con lo cual el trabajo avanzaría rápidamente, ya que de un modo directo podría dictar mis extractos a la mecanógrafa. Considere usted, querido Alfonso, lo que significaría poder trabajar, bajo los auspicios del Colegio de México y sin costo alguno de parte de éste una obra que cuantos conocen lo que de ella va realizada, están de positivo interés. De mí sé decirle que estimaría como un gran honor poder hacer un trabajo de esta clase como fruto de mis esfuerzos, ya que si la obra no es nada original, sería al menos fruto de un trabajo paciente y continuado.

Núm. 222.

F. R. J. Agustín Millares

México, D.F. a 12 de marzo de 1941.

Sr. Dr. D. Agustín Millares
Ciudad.

Mi querido amigo:-

Gracias por las revistas y papeles devueltos. Seguiré enviándole cuanto pueda. Estoy encantado con su libro. Le ruego tratar directamente con Daniel Cosío Villegas el cobro de derechos de autor por la edición. Siempre se ha seguido esa regla.

Ya le diré a usted lo que consiga sobre el préstamo de los volúmenes del Archivo Notarial. Las autoridades del Departamento del Distrito Federal han cambiado y no tengo ahora relaciones directas con ellas. Veré lo que se me ocurre.

Quedamos en espera de la respuesta de Hanke sobre los proyectos Mantecón-Vicéns.

Lo saluda afectuosamente su viejo amigo



Alfonso Reyes.

EL COLEGIO DE MEXICO y el señor don Agustín Millares, convienen en celebrar el siguiente contrato:

1°. El señor don Agustín Millares cede la propiedad literaria de su libro titulado Nuevos estudios de paleografía española a EL COLEGIO DE MEXICO, para que éste lo publique en sus ediciones.

2°. Tal cesión se considera otorgada para una sola edición de la obra en cuestión, edición que constará de 500 ejemplares. La posibilidad de una o varias reediciones ulteriores será objeto de un nuevo arreglo, sujeto a estas mismas bases.

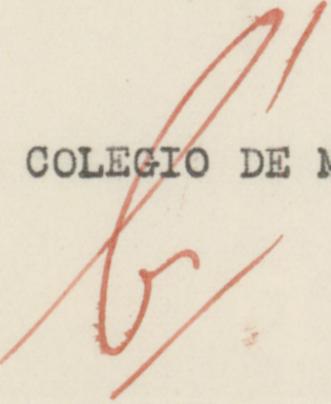
3°. El señor don Agustín Millares recibe de EL COLEGIO DE MEXICO la suma de \$500.00. como anticipo sobre derechos de autor, suma que será descontada en la forma que resulta de las siguientes prescripciones.

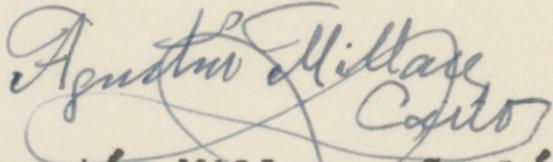
4°. EL COLEGIO DE MEXICO se reserva el aplicar el producto líquido de la venta de la obra hasta no resarcirse de todos los gastos de imprenta, propaganda, distribución, etc., y del gasto mismo que significa el anticipo al autor.

5°. Una vez que la venta de la obra haya cubierto todos estos gastos, la venta líquida se dividirá por mitades entre el autor y EL COLEGIO DE MEXICO.

México, D.F. a 14 de marzo de 1941.

P. EL COLEGIO DE MEXICO


Daniel Cosío Villegas,
Secretario.


Agustín Millares Carló.

EL COLEGIO DE MEXICO y el señor don Agustín Millares, convienen en celebrar el siguiente contrato:

1°. El señor don Agustín Millares cede la propiedad literaria de su libro titulado Nuevos estudios de paleografía española a EL COLEGIO DE MEXICO, para que éste lo publique en sus ediciones.

2°. Tal cesión se considera otorgada para una sola edición de la obra en cuestión, edición que constará de 500 ejemplares. La posibilidad de una o varias reediciones ulteriores será objeto de un nuevo arreglo, sujeto a estas mismas bases.

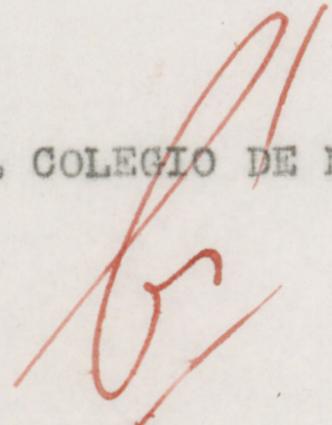
3°. El señor don Agustín Millares recibe de EL COLEGIO DE MEXICO la suma de \$500.00. como anticipo sobre derechos de autor, suma que será descontada en la forma que resulta de las siguientes prescripciones.

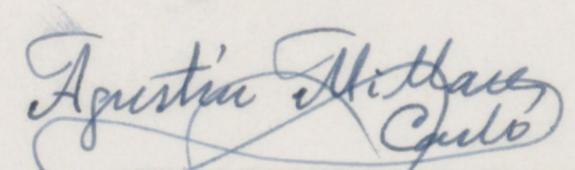
4°. EL COLEGIO DE MEXICO se reserva el aplicar el producto líquido de la venta de la obra hasta no resarcirse de todos los gastos de imprenta, propaganda, distribución, etc., y del gasto mismo que significa el anticipo al autor.

5°. Una vez que la venta de la obra haya cubierto todos estos gastos, la venta líquida se dividirá por mitades entre el autor y EL COLEGIO DE MEXICO.

México, D.F. a 14 de marzo de 1941.

P. EL COLEGIO DE MEXICO


Daniel Cosío Villegas,
Secretario.


Agustín Millares Carló.

México, D.F. a 2 de mayo de 1941.

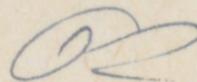
Exp: Agustín Millares

Sr. Lic. D. José Vasconcelos
Director de la Biblioteca Nacional
Ave. Uruguay, 67.
Ciudad.

Mi querido José:-

Ya supondrás la complacencia con que he tenido noticia de tu nombramiento para esa dirección. Vamos al grano al instante, como siempre lo hemos hecho tú y yo: la sección de Teología de esa biblioteca no figura en el antiguo catálogo de José María Vigil y posee verdaderos tesoros, cuyo estudio es indispensable si alguna vez hemos de restaurar la obra de España en la Nueva España. El Colegio de México se preocupó de esto hace tiempo. Gracias a las labores que la biblioteca nos permitió emprender bajo la dirección de don Agustín Millares Carló, miembro de este Colegio, tenemos a tu disposición cerca de 8000 fichas ya levantadas de ese fondo enorme y nunca hasta hoy registradas. Miserias de presupuesto nos obligaron a suspender ese trabajo hace algunos meses; pero lo que hemos recogido representa ya una seria aportación. Dínos qué se te ocurre al respecto.

Te saluda cordialmente tu viejo y fraternal amigo



Alfonso Reyes.



EL DIRECTOR DE LA
BIBLIOTECA NACIONAL DE MEXICO

Fsp. Millares

México, D. F.,
7 de mayo
de 1941

Sr. Lic. Alfonso Reyes
Colegio de México.

Querido Alfonso:

Me refiero a tu grata del 2. Gracias por tu felicitación. Tu sabes que nada se puede hacer en este antro de pobreza, por lo menos mientras no se formalicen los planos para el nuevo edificio. Mucho te agradecería que nos mandaras las fichas del trabajo ya terminado el cual completaremos cuando nos lo permitan nuestros recursos.

Te saludo con todo afecto.

El Director.

Jose Vasconcelos

Lic. José Vasconcelos.

JV/gc.

México, D.F. a 9 de mayo de 1941.

Exp: Agustín
Millares

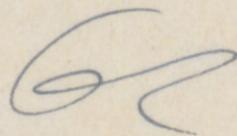
Sr. Dr. Glicerio Díaz
Director de Archivos Notariales
C I U D A D.

Núm. 407.

Muy respetado señor Director:-

El doctor don Agustín Millares Carló, miembro de El Colegio de México, ha recibido la comisión de hacer ciertas investigaciones en ese Archivo de su digno cargo, para fines exclusivamente históricos. A nombre de la Junta de Gobierno del propio Colegio, muy atentamente me permito presentar a usted al interesado y exponerle el vivo interés de nuestra institución para que pueda seguir desarrollando las labores que ya tiene iniciadas.

Dando a usted las gracias de antemano por la atención que se sirva conceder a nuestro ruego, quedo de usted atento y seguro servidor con todo respeto,



Alfonso Reyes.

Fray: Millares
Hoy 28. - V. 1941

Dr. Lic. D. Alfonso Reyes.

Mi querido D. Alfonso: Hace tiempo consulté con U. la conveniencia de ir preparando los materiales para el 2. tomo de prosistas de mi Autografía Latina. Obtenida su autorización me puse al trabajo inmediatamente y en la actualidad tengo ya seleccionado y anotado 8 tomos y seleccionados y en vías de anotación Plinio el Joven, Séneca y Quinto Curcio. Espero poder dar cima al trabajo en 3 meses.

Te digo todo esto a cuenta de que por culpa de las circunstancias no me encuentro en buena situación económica. Con objeto del viaje de mi sobrina con su hija desde España tuve que pedir prestado tres mil y pico de pesos que estoy pagando por medio de letras. Esto es para mí una fuente de preocupaciones y sinsabores, pues aunque trabajo día y noche no logro hacer frente al compromiso.

U. sabe que la cantidad que el colegio acostumbra pagar por tomos como los de la Autografía es de 500 pesos. Si se me pudiera anticipar ahora la mitad de esa suma el favor que se me hacía sería inmenso, pues me permitiría salir del trance momentáneo y darme tiempo a terminar los trabajos que para el Fondo tengo entre manos pero que requieren mucho estudio y mucho cuidado.

Veá U. lo que puede hacer por mí y cuanto desde luego con la gratitud anticipada de su amigo de siempre que le abraza

Agustín Millares

1/2. Reforma 374, 7. Te envío lo de 8 tomos, implícitamente su devolución.

México, D.F. a 6 de junio de 1941.

Sr. Lic. D. José Vasconcelos
Director de la Biblioteca Nacional
Ave. Uruguay, 67.
Ciudad.

Faj. Millares

Mi querido José:-

Conservamos todavía las fichas de Teología
para darles cierta organización.

Dime si puedo tener en préstamo por breves
días la Ortografía de Mateo Alemán, México, 1609.

En cuanto tenga un instante, iré a verte.

Siempre tuyo,



Alfonso Reyes.

Exp: Millares

México, D.F. a 6 de junio de 1941.

Sr. Dr. D. Agustín Millares
CIUDAD.

Querido amigo:-

El director de la Biblioteca Nacional, don José Vasconcelos, contestando a mi pregunta, me dice que podemos mandarle los millares de fichas de Teología que usted levantó, a reserva de que ellos continúen el trabajo cuando buenamente puedan, pues no me disimula que la Biblioteca es el antro de la pobreza. En tales condiciones, no parece aconsejable el que nos desprendamos de estas fichas para que caigan en el olvido. Si a usted le parece, las conserva todavía en su poder para las consultas que puedan ofrecerse. Si le estorban en su casa, las puede usted depositar en El Colegio de México. Yo me encargo de no hacerle caso a mi amigo José Vasconcelos.

Lo saluda afectuosamente,



Alfonso Reyes.

El Colegio de México y el señor don Agustín Millares Carló, convienen en celebrar el siguiente contrato:

1°. El señor don Agustín Millares Carló cede la propiedad literaria de su libro titulado ANTOLOGIA LATINA a El Colegio de México, para que éste lo publique en sus ediciones.

2°. Tal cesión se considera otorgada para una sola edición de la obra en cuestión, edición que constará de 2.000 ejemplares. La posibilidad de una o varias reediciones ulteriores será objeto de un nuevo arreglo, sujeto a estas mismas bases.

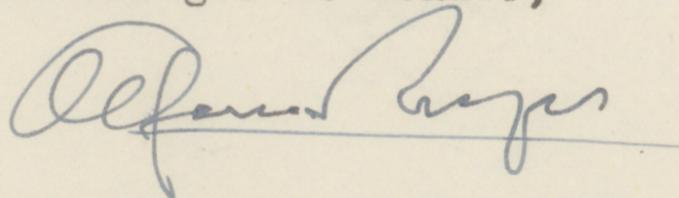
3°. El señor don Agustín Millares Carló recibe de El Colegio de México la suma de \$600.00. como anticipo sobre derechos de autor, suma que será descontada en la forma que resulta de las siguientes prescripciones.

4°. El Colegio de México se reserva el aplicar el producto líquido de la venta de la obra hasta no resarcirse de todos los gastos de imprenta, propaganda, distribución, etc., y del gasto mismo que significa el anticipo al autor.

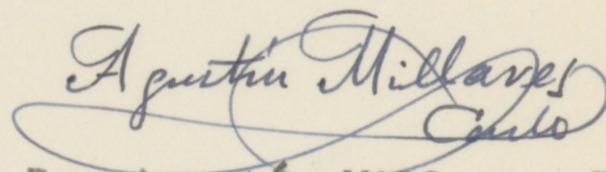
5°. Una vez que la venta de la obra haya cubierto todos estos gastos, la venta líquida se dividirá por mitades entre el autor y El Colegio de México.

México, D.F. a 20 de junio de 1941.

P. El Colegio de México,



Alfonso Reyes, Presidente.



Dr. Agustín Millares Carló.

El Colegio de México y el señor don Agustín Millares Carló, convienen en celebrar el siguiente contrato:

1°. El señor don Agustín Millares Carló cede la propiedad literaria de su libro titulado ANTOLOGIA LATINA a El Colegio de México, para que éste lo publique en sus ediciones.

2°. Tal cesión se considera otorgada para una sola edición de la obra en cuestión, edición que constará de 2.000 ejemplares. La posibilidad de una o varias reediciones ulteriores será objeto de un nuevo arreglo, sujeto a estas mismas bases.

3°. El señor don Agustín Millares Carló recibe de El Colegio de México la suma de \$600.00. como anticipo sobre derechos de autor, suma que será descontada en la forma que resulta de las siguientes prescripciones.

4°. El Colegio de México se reserva el aplicar el producto líquido de la venta de la obra hasta no resarcirse de todos los gastos de imprenta, propaganda, distribución, etc., y del gasto mismo que significa el anticipo al autor.

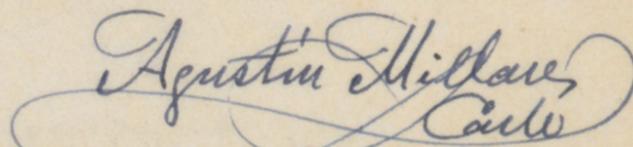
5°. Una vez que la venta de la obra haya cubierto todos estos gastos, la venta líquida se dividirá por mitades entre el autor y El Colegio de México.

México, D.F. a 20 de junio de 1941.

P. El Colegio de México,



Alfonso Reyes, Presidente.



Dr. Agustín Millares Carló.

Núm. 463.

Exp. Millares

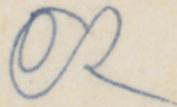
México, D.F. a 25 de junio de 1941.

Al C. Jefe de la Oficina de Gobierno
y Trabajo del Departamento Central
C I U D A D.

Muy respetado señor:-

El doctor don Agustín Millares Carlo, miembro de El Colegio de México, ha recibido la comisión de hacer ciertas investigaciones en los Archivos Notariales, para fines exclusivamente históricos. A nombre de la Junta de Gobierno del propio Colegio, muy atentamente me permito presentar a usted al interesado y exponerle el vivo interés de nuestra institución para que pueda seguir desarrollando las labores que ya tiene iniciadas.

Dando a usted las gracias de antemano por la atención que se sirva conceder a nuestro ruego, quedo de usted atento y seguro servidor



Alfonso Reyes.

NUM DE
REGISTRO

HOY SE RECIBIO SU

TURNADO A

30

79994.

Alfonso Reyes
Colegio de Mexico.
Panuco 83.
Ciudad.

Exp: Millares

463

6.25.41.

Pide permiso para hacer G. Trab.
investigos. en los Archivos
Notariales del D.F.
Entreg. 11.45 hs.



PARA POSTERIOR INFORMACION, FAVOR DE CITAR EL NUMERO DE REGISTRO Y OFICINA A QUE SE FIENO EL ASUNTO



DEPARTAMENTO
DEL
DISTRITO FEDERAL

DEPENDENCIA	OFICINA DE GOBIERNO Y TRABAJO.
SECCION	DE GOBIERNO.
MESA	SEGUNDA.
NUMERO DEL OFICIO	J/137.5/77 8145
EXPEDIENTE	

ASUNTO -Se transcribe escrito.

Exp: A. Millares

México, D.F., a 3 de julio de 1941.

C. DIRECTOR DEL ARCHIVO DE NOTARIAS.
P R E S E N T E .

El señor Alfonso Reyes en representación del Colegio de México, en atento escrito de fecha 25 de junio último, dice a este Departamento lo que sigue:

"El Doctor Don Agustín Millares Carlo, miembro del Colegio de México, ha recibido la comisión de hacer ciertas investigaciones en los Archivos Notariales, para fines exclusivamente históricos. A nombre de la Junta de Gobierno del propio Colegio, muy atentamente me permito presentar a usted al interesado y exponerle el vivo interés de nuestra institución para que pueda seguir desarrollando sus labores que ya tiene iniciadas."

Lo que por acuerdo del C. Jefe del Departamento me permito transcribir a usted y si para ello no hay inconveniente se sirva facilitar a los interesados, la labor de investigación que solicitan en su escrito inserto.

Reitero a usted mi consideración atenta.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL JEFE DE LA OFICINA.

LIC. ANTONIO ROQUENI L.

c.c.- al C. Alfonso Reyes, para su conocimiento y como resultado de su atento escrito inserto.-Colegio de México".- Calles del Pánuco Número 63.- C I U D A D .

RS/mch.

Núm. 510.

Exp. Libros

292

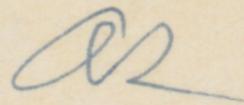
México, D.F. a 16 de julio de 1941.

Sr. D. Eduardo Noguera
Director del Museo Nal. de Arqueología e Historia
Moneda, 13.
Ciudad.

Muy respetado señor Director:-

Existe en la Biblioteca de ese Museo a su digno cargo una copia fotostática de la obra de Fray Bartolomé de las Casas De unico vocationis modo. El señor don Agustín Millares Carlo, miembro de nuestra institución, está preparando para nosotros la traducción y texto latino de dicha obra, que ya está en pruebas, resulta indispensable la confrontación con el texto auténtico para el mejor desempeño de tal trabajo. Atentamente solicito de usted que, si en ello no hubiere inconveniente, nos conceda en préstamo por algunos días la copia fotostática en cuestión, sea enviándonosla o sea entregándola personalmente a don Agustín Millares Carlo, quien tendrá el honor de visitarlo a este efecto, quedando bien entendido que nuestra institución responde en absoluto por la conservación y devolución de tan precioso documento.

De antemano doy a usted las gracias más cumplidas, y aprovecho la oportunidad para ofrecerme a sus órdenes como su amigo y seguro servidor



Alfonso Reyes.



INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
S.E.P.
MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA
HISTORIA Y ETNOGRAFIA.
MONEDA 13.
MEXICO, D. F.

Exp: Villares

México, D.F., a 19 de julio de 1941.
Sr. Lic. D. Alfonso Reyes,
Presidente del Colegio de México
Bánuco, 63
México, D.F.

Muy estimado señor Licenciado:-

En contestación a la muy atenta carta de usted fechada el 16 del actual, me permito manifestarle que después de la conversación telefónica que tuve el honor de sostener con usted el día de hoy sobre el manuscrito "Unico Vocationis Modo", recibí la autorización del C. Lic. Alfonso Caso, D. rector del Instituto Nacional de Antropología e Historia, de donde depende este Museo, para que fuera facilitado y que se hizo entrega de él, previo recibo al C. Fernando Sandoval.

Aprovecho la oportunidad para ofrecerme a sus órdenes como su muy atento afectísimo amigo y S.S.

E. Noguera

Eduardo Noguera.

mj.

Exp: Villares

México, D.F. a 21 de Julio de 1941.

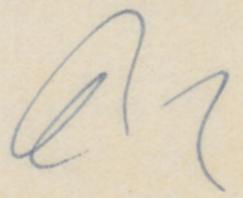
Núm. 517.

Sr. D. Eduardo Noguera
Director del Museo Nal. de Arqueología e Historia
Moneda, 13.
Ciudad.

Muy estimado señor Director:-

Agradezco a usted profundamente las facilidades que nos ha dado para la consulta de la obra Unico vocationis modo, a que se refiere su atenta carta del 19 del actual, y a la mayor brevedad nos honraremos en devolver a usted tan precioso documento.

Quedo a sus apreciables órdenes como su affmo. amigo y s.s.



Alfonso Reyes.



INSTITUTO NACIONAL DE
ANTROPOLOGIA E HISTORIA
S. E. P.

MUSEO NACIONAL
MONEDA 13
MEXICO, D. F.

DEPENDENCIA MUSEO NACIONAL DE ANTRO-
POLOGIA.

SECCION. Biblioteca.

MESA _____

NUMERO DEL OFICIO 457

EXPEDIENTE _____

ASUNTO:-

Se pide la devolución de un libro.

México, D. F., a 3 de septiembre de 1941.

F. exp: Agustín Millares

Sr. Lic. D. Alfonso Reyes.
Presidente del Colegio de México.
Pánuco 63.
Ciudad.

Por acuerdo del C. Director del Instituto Nacional de Antropología e Historia, se proporcionó al Sr. Fernando B. Sandoval la obra de Fray Bartolomé de las Casas "De Unico Vocationis Modo" (197 copias fotostáticas y 26 páginas escritas en máquina) por el plazo de un mes, contado a partir de la fecha 19 de julio de este año en que se entregó el libro.

Por indicación del C. Director del Museo Nacional de Antropología, ruego a Ud., atentamente, que se sirva ordenar al mencionado Sr. Sandoval, que devuelva la obra a esta Biblioteca de mi cargo, o gestionar con el C. Director del Instituto Nacional de Antropología e Historia una prórroga del plazo fijado.

Atentamente

El Bibliotecario.

María Luisa Ross.

México, D.F. a 5 de septiembre de 1941.

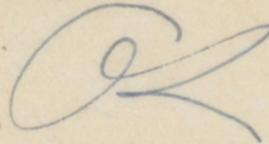
Srta. María Luisa Ross
Biblioteca
Museo Nacional de Arqueología e Historia
Moneda, 13.
CIUDAD.

Exp: Agustín Milla-

res

En respuesta a su oficio 457 de 3 del actual, me apresuro a reiterar nuestro agradecimiento por la obra de De las Casas que se proporcionó en préstamo al señor F.B. Sandoval, y a manifestar a usted que dicho señor procede ya a devolver a esa biblioteca de su acertado cargo la obra en cuestión, cuyo examen ha terminado.

Muy atentamente,



Alfonso Reyes.

Exp: C. I. H.

Pr. Lic. D. Alfonso Rey.
Director del Colegio de Méico.

Muy querido amigo: En contestación a su carta del 10 del corriente, tengo el gusto de recibirle en fideles por separado, mi opinión acerca de los alumnos del Centro de Investigaciones Históricas, en el cual tengo a mi cargo las enseñanzas de Paleografía y Latín. Como V. verá por esas notas, el grupo es bueno, y con un año más de trabajo, creo que estarían en condiciones de trabajar en cualquier universidad de la República.

En mis enseñanzas de Paleografía he concentrado todos mis esfuerzos a la escritura de los siglos XVI y XVII y no estoy descontento de los resultados obtenidos. Una gran parte del curso la he dedicado a trabajos prácticos. Cuando me ha parecido que ya los alumnos estaban en condiciones de abordar la transcripción de documentos difíciles, he hecho que fuesen recibiendo sus trabajos en carpetas independientes. Estos trabajos serán los que tendrá el honor de presentar al colegio a la terminación de las clases.

En cuanto al latín se ha visto casi la totalidad de la gramática, pero debo advertir a la Dirección que el tiempo de que he dispuesto ha sido muy corto para trabajar a fondo en esta materia. Casi la totalidad del señalado lo he consumido y en consecuencia

enseñanza de la paleografía, materia que los alumnos,
ignoraban por completo. Por eso sugiero la conveniencia
de que para el próximo curso se detalle una hora
más (que gustos me heco a dar) para el latín,
enseñanza que a los alumnos interesa, y que me parece
indispensable. También habría que pensar en la organi-
zación de un curso de Arqueología y Bibliotecow-
nía, que este año, y a pesar del deseo de los becaos,
no ha parecido prudente abordar, dada su escasa
preparación inicial.

En resumen: mi experiencia de este curso
es satisfactoria y abriga la esperanza de que el nuevo
centro saldrá un grupo bien preparado de futuros
historiadores.

Con este motivo me es muy gusto ofrecerme
de N. como siempre r. r. g. a.

Augusto Villar
Callo

Núm. 760.

Fap: Millares

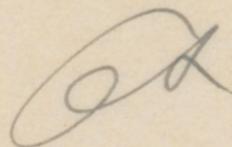
México, D.F. a 12 de diciembre de 1941.

Sr. Prof. D. Rafael Molina Betancourt
Director General de Población
Sria. de Gobernación
Bucareli, 99.
Ciudad.

Muy respetado señor Director:

Acompaño a usted con estas líneas una declaración del señor doctor don Agustín Millares Carlo, eminente miembro de esta institución, en que manifiesta su anuencia a responder del sostenimiento en México de la señorita Matilde Goulard, Lic. en Letras de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid, actualmente en Estocolmo y deseosa de venir a México. Los trabajos de dicha señorita entre nosotros entran dentro de los planes que tiene a su cargo este Colegio de México. La interesada es suficientemente conocida por las autoridades mexicanas del Servicio Exterior que tenían a su cargo las respectivas oficinas mexicanas en Estocolmo.

Doy a usted las gracias por la atención que pueda merecerle esta solicitud y le ofrezco las seguridades de mi más alta consideración.



Alfonso Reyes.

C. Canius, eques Romanus, nec infacetus et satis litteratus, cum se Syracusas otiandi, ut ipse dicere solebat, non negotiandi causa contulisset, dictitabat se hortulos aliquos emere velle, quo invitare amicos et ubi se oblectare sine interpellatoribus posset. Quod cum percrebuisset, Pythius ei quidam, qui argentariam faceret Syracusis, dixit venales quidem se hortos non habere, sed licere uti Canio, si vellet, ut suis, et simul ad cenam hominem in hortos invitavit in posterum diem. Cum ille promisisset, tum Pythius, qui esset, ut argentarius, apud omnes ordines graciosus, piscatores ad se convocavit et ab iis petivit ut ante suos hortul^pis postridie piscarentur diciturque quid eos facere vellet. Ad cenam tempori venit Canius; opipare a Pythio apparatus convivium; cymbarum ante oculos multitudo; pro se quisque, quod ceperat, afferebat; ante pedes Pythii pisces abiciebantur. Tum Canius: "Quaeso", inquit, "quid est hoc, Pythi? tantumne piscium? tantumne cymbarum?" Et ille: "Quid mirum?", inquit; "hoc loco est Syracusis quidquid est piscium; hic aquatio; hac villa isti carere non possunt". Incensus Canius cupiditate contendit a Pythio ut venderet. Gravate ille primo. Quid multa? impetrat. Emit homo cupidus et locuples tanti quanti Pythius voluit et emit instructos; nomina facit, negotium conficit. Invitat Canius postridie familiares suos, venit ipse mature: scalmum nullum videt; quaerit ex proximo vicino num feriae quaedam piscatorum essent, quod eos nullos videret. "Nullae, quod -- sciam", inquit; "sed hic piscari nulli solent; itaque heri mirabar -- quid accidisset".

Stomachari Canius; sed quid faceret? nondum enim C. Aquilius, collega et familiaris meus, protulerat de dolo malo formulas; in quibus ipsis, cum ex eo quaereretur quid esset dolus malus, respondebat: "cum esset aliud simulatum, aliud actum". Hoc quidem sane luculente ut ab homine perito definiendi. Ergo et Pythius et omnes aliud agentes, aliud simulantes, perfidi, improbi, malitiosi sunt. Nullum igitur eorum factum potest utile esse, cum sit tot vitiis inquinatum...

L. Tarquinius Superbus septimus atque ultimus regum Romanorum fuit. Latium bello devicit et Volscorum urbem opulentissimam, Suessam Pometiam, expugnavit. Gabios, cum vi expugnare non posset, dolo et fraude cepit; tum pace cum Aequis facta, foedus cum Tuscis renovavit. Ex urbanis ejus operibus est maxime memorabile templum Jovis, quod a patre votum in capitolio aedificavit. Regnum, quod ipse scelere occupaverat, filii scelere, cum viginti quinque annos imperavisset, perdidit. Nam cum eo Ardeam oppugnante, filius Sextius, Lucretiae, nobilissimae feminae, uxori Tarquini Collatini, vim intulisset, illa de injuria marito, patri amicisque quæstas, sibi ipsa mortem conscivit. Cujus rei ira incensus, Brutus, extracto ex vulnere cultro juravit se L. Tarquini Superbum cum scelerata conjugè et omni liberorum stirpe ferro ignique persecuturum esse. Populo concitato, ei imperium ademptum est. Paulo post exercitus quoque eum reliquit, venientique ad urbem, portis clausis, exilium indictum est.